



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR PROYECTO RELACIONES CIVIL-MILITARES/ DEMOCRACIA SEGURIDAD Y DEFENSA - PUCE

PROYECTO I. OBSERVATORIO POLÍTICO DEFENSA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA

El "Programa "Relaciones civil-militares/Democracia, Seguridad y Defensa pretende contribuir a fortalecer la capacidad de las instituciones democráticas para ejercer la conducción civil de las Políticas de Defensa y Seguridad, definir sus prioridades estratégicas y hacer más eficiente el empleo de las fuerzas y otros recursos.

En ese marco, el "OBSERVATORIO POLÍTICO RELACIONES CIVIL-MILITARES DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA", ofrece un Resumen de noticias semanal de las notas de prensa más relevantes publicadas en los principales diarios del país, con el objetivo de apoyar el trabajo de investigadores, asambleístas, miembros de partidos políticos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, y en general, de los ciudadanos interesados en el tema. El Observatorio presenta las noticias por temáticas y en el orden cronológico en que ocurrieron los hechos.

FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

RESUMEN DE NOTICIAS

SÁBADO 13 DE JUNIO DEL 2015

Las Fuerzas Armadas interceptaron una embarcación con 582 kilos de cocaína en Esmeraldas.

Dos ciudadanos ecuatorianos y un colombiano fueron detenidos por miembros de las Fuerzas Armadas en un operativo realizado tras varios meses de investigación de grupos especializados de Honduras, Guatemala, Nicaragua, Colombia y Ecuador. La aprehensión de los implicados fue realizada tras el registro de una embarcación en la que se encontraron 582 kilos de cocaína. La captura se produjo en mar territorial, frente a las costas ecuatorianas de la provincia de Esmeraldas, cuando miembros de la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (Dirnea) interceptaron el barco. Los tres sospechosos fueron entregados a la Policía Nacional para iniciar el proceso judicial por este delito. La droga tenía como primer destino Centroamérica para luego ser enviada a Estados Unidos y Europa. Las Fuerzas Armadas informaron que en la operación en alta mar participó un guardacostas de Estados Unidos. Entre los meses de enero a mayo del año 2015 en Ecuador se ha logrado la incautación de 45 toneladas de droga.

http://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/13/nota/4958307/droga-barco-poder-2-mujeres

Diario El Universo. 13/06/2015.

Las Fuerzas Armadas se rigen a un manual en complemento del accionar policial para controlar el orden público y la seguridad interna.

Por mandato constitucional (art. 158), los miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA) han tenido como misión fundamental la defensa de la soberanía y del territorio. Desde noviembre del 2010, el juez vigésimo segundo de garantías constitucionales dictó medidas cautelares a favor del Estado y dispuso que las FFAA colaboraran en operaciones antidelincuenciales. En mayo del año 2014, la Asamblea Nacional Constituyente reformó la Ley de Seguridad Pública. En la norma se señala que los soldados pueden apoyar a la Policía en el mantenimiento y control del orden público y la seguridad ciudadana. Los legisladores avalaron el cambio dada la situación de complejidad y magnitud que los problemas de la criminalidad y la violencia han alcanzado en la sociedad actual, tomando en cuenta la actualización y complejidad de las organizaciones delictivas preparadas, tráfico de drogas, de combustible, de armas. A ellos se los conoce como policías militares. Ahora los agentes de las FFAA trabajan con un Manual de Derecho en Operaciones Militares, aprobado el 11 de septiembre del año 2014. Todos los detalles de ese documento se imparten en las aulas de los cuarteles que funcionan a escala nacional. En el documento, por ejemplo, se establecen tres únicas causas para el uso de armas de fuego: en defensa propia o de otras personas, para evitar un delito considerado grave y que signifique una amenaza para la vida, o para capturar sospechosos que representen ese peligro.

http://www.elcomercio.com/actualidad/militares-control-seguridad-interna-fuerzasarmadas.html

Diario El Comercio. 1306/2015.

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos da a conocer cifras sobre el emprendimiento del nuevo modelo de atención a las personas privadas de libertad.

En la actualidad existen 30 Centros de privación de libertad, 11 Centros de Internamiento de Adolescentes Infractores, 17 Centros de Detención Provisional y 3 Casas de Confianza en Ecuador. En dichas dependencias se organizan actividades deportivas, recreativas y culturales para entretener a las personas privadas de libertad. Estas actividades son parte del nuevo modelo de atención con el propósito de garantizar la rehabilitación social de los internos. A partir de la creación del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos en el año 2007, se inició una transformación profunda del sistema penitenciario en el país. Para ello se invirtieron más de USD 370 millones en readecuación y construcción de tres centros de rehabilitación social en las ciudades de Latacunga (Cotopaxi), Guayaquil (Guayas) y Turi (Azuay). Otro de los objetivos fue la erradicación del hacinamiento en los centros penitenciarios, no solo a través de la remodelación en infraestructura, sino también mediante el despacho de causas pendientes con el apoyo de audiencias virtuales. Así se redujo el número de diligencias fallidas del 29% en el año 2012, al 4% en 2014. Con el incentivo de lograr que las personas privadas de libertad adquieran habilidades laborales, la inserción en esta área significó la implementación 80 talleres para capacitar a los internos en materias de metalmecánica, carpintería, textil, crianza de ganado, siembra, panadería, labores artesanales, serigrafía y señalética. En cuento a la atención médica, a partir de junio del año 2014, el Ministerio de Salud Pública (MSP) asumió la competencia para la provisión de servicios de salud. En cuanto a la educación, 753 personas privadas de libertad participan en procesos de alfabetización; 4.072 forman parte de programas de Educación General Básica, y 807 cursan el Bachillerato.

http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/mas-de-4-mil-personas-privadas-de-libertad-forman-parte-de-programas-de-educacion-general-basica.html

Diario El Telégrafo. 14/06/2015.

RESUMEN DE NOTICIAS

LUNES 15 DE JUNIO DE 2015

Dos pabellones de la Penitenciaría del Litoral en la provincia de Guayas, terminarán sus construcciones para cumplir con el objetivo de disminuir el hacimiento en los centros de rehabilitación social de Ecuador.

Dos pabellones de la derrocada Penitenciaría del Litoral, en la provincia de Guayas, se encuentran en construcción. La Penitenciaría, por su inservible estructura, empezó a ser demolida en diciembre del año 2013 y desde entonces se han levantado 10 de los 12 bloques planificados. El objetivo de la Secretaría de Estado es terminar con el hacinamiento en las cárceles del país. La Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ledy Zúñiga, explicó que era imposible hacer readecuaciones en el sitio y por ello se construyeron nuevas instalaciones. Cada pabellón tiene capacidad para 400 personas privadas de la libertad, por lo que dentro de poco la Penitenciaría albergará a 4.800 internos. La Ministra acotó que la siguiente fase consiste en implementar el mismo modelo vigente en los centros de rehabilitación social regionales, que incluye mejorías para el área administrativa, equipo de seguridad, y, como es lógico, para recibir a quienes visitan a las personas privadas de libertad.

http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/800-privados-de-la-libertad-ocuparan-nuevos-edificios.html

Diario El Telégrafo. 15/06/2015.

SEGURIDAD CIUDADANA

155 kilos de cocaína fue incautada en Chongón y 23 kilos en Guayaquil, provincia de Guayas.

Agentes de la Unidad Antinarcóticos decomisaron 155 kilos de clorhidrato de cocaína cerca de la parroquia Chongón, en la provincia de Guayas. En el operativo se detuvo a una persona y se incautó un automotor con el alcaloide. Denuncias ciudadanas alertaron a la Policía sobre el vehículo que presuntamente entregaba un cargamento de droga. En otro operativo, a Unidad de Investigación Antinarcóticos de la Policía Nacional (UIAN) decomisó 23 kilos de droga en la vía Perimetral, en la ciudad de Guayaquil de la provincia de Guayas. La droga (clorhidrato de cocaína) se encontraba dentro de una funda envuelta en cinta de embalaje, lista para ser distribuida en un vehículo. Junto con los bloques de droga se decomisaron varios celulares y se detuvo a cuatro personas.

http://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/16/nota/4965898/155-kilos-cocaina-cajuela-camioneta

Diario El Universo. 16/06/2015.

63 militares y policías reciben sentencia en caso 30-S, por paralización de los servicios públicos.

Un grupo de 63 militares y policías fue condenado a un año de pena privativa de libertad por paralizar los servicios públicos en la base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) en el entonces aeródromo internacional de la ciudad de Quito, que luego fue trasladado a las afueras, durante los hechos ocurridos el 30 de septiembre del año 2010 (30-S). En la audiencia de juzgamiento, la Fiscalía demostró que en el 30-S, estas personas participaron directamente en la toma de la pista del antiguo aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito. De esta forma obstaculizaron el libre movimiento y tránsito de pasajeros dentro y fuera del país. El delito de paralización de los servicios públicos se encuentra tipificado en el artículo 158 del Código Penal vigente a la fecha en que ocurrieron los hechos; sin embargo, estos ciudadanos se beneficiaron del principio de favorabilidad por lo que se les aplicó la pena establecida en el artículo 346 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), vigente desde el mes de agosto del año 2014.

http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/30-s-63-militares-y-policias-fueron-sentenciados-a-un-ano-de-prision-en-caso-fae.html

Diario El Telégrafo. 16/06/2015.

RESUMEN DE NOTICIAS

MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

Un hombre fue detenido por tenencia de 6.125 cartuchos, en la provincia de Azuay.

Más de 6 mil municiones fueron incautadas por el Comando Operacional Nº 3 'Sur' de las Fuerzas Armadas (FFAA). Este resultado fue producto de un operativo de control, ejecutado en el sector de El Carmen de Pijilí, cantón Ponce Enríquez, en la provincia del Azuay. De acuerdo a información proporcionada por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el interior del vehículo se encontraron 6.125 cartuchos de diferente calibre, entre los que se detallan: 250 cartuchos calibre 9 mm, 1.550 cartuchos calibre 16/70 mm, 1.250 cartuchos calibre 12 mm, 500 cartuchos calibre 16 mm; y, 2.575 cartuchos calibre 12/70 mm. El hombre detenido fue entregado a las respectivas autoridades junto con el vehículo y el material decomisado, para la audiencia de flagrancia, en dicha jurisdicción.

http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/un-hombre-fue-detenido-por-tenencia-de-6-125-cartuchos-en-el-azuay.html

Diario El Telégrafo. 17/06/2015.

Se requieren 2.700 guías penitenciarios en los Centros de Rehabilitación Social del Ecuador.

El Instituto de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, (Ilanud), según los estándares de países de la región, establece como el mínimo recomendable la necesidad de contar con un guía por cada 10 personas privadas de libertad. Este ideal aún no se concreta en el sistema penitenciario ecuatoriano, ya que además de los 1.431 guías que resguardan la seguridad en los 64 centros de rehabilitación, se requiere 2.700 más para cuidar a 25.316 internos, según la ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ledy Zúñiga. Con el ingreso anual de nuevos agentes de seguridad penitenciaria, se cubriría la demanda de seguridad hasta 2017. Para tener personal idóneo capacitado el Ministerio de Justicia, en coordinación con varias entidades del Estado, anunció la creación de la carrera Tecnología penitenciaria. La Secretaria de Estado considera que el sistema de guías no debe depender de otras fuerzas de seguridad, militares o policías, y su naturaleza debe ser de carácter civil.

http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/2-700-quias-mas-se-requieren-en-las-carceles.html

Diario El Telégrafo. 18/06/2015.

Fiscalía abre 'Geoportal' para conocer la conducta delictiva.

A fin de conocer las zonas de mayor inseguridad en las ciudades del país, la Fiscalía ya cuenta con una nueva herramienta virtual, el 'Geoportal', que fue presentado en la provincia de Loja. El 'Geoportal' es un sistema de georreferenciación, que permite obtener información estadística a partir de las denuncias presentadas por la ciudadanía. El procesamiento de estos datos lleva a identificar las zonas de mayor inseguridad en cada una de las ciudades, la hora, el lugar y la frecuencia donde se cometen los delitos, según explicó Marco Maldonado, fiscal Provincial de la provincia de Loja. Las estadísticas servirán para diseñar políticas de prevención.

http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/fiscalia-abre-geoportal-para-conocer-la-conducta-delictiva.html

Diario El Telégrafo. 18/06/2015.

Marcha en petición de revocación de algunas medidas del gobierno se llevó a cabo en la ciudad de Quito.

350 personas se movilizaron hasta la Plaza de la independencia en la ciudad de Quito. Marcharon líderes sindicalistas, socialistas y ciudadanos que portaban banderas rojas. Los manifestantes reclamaban a modo de consignas contra el Gobierno y en petición por menos impuestos y cancelación de la transmisión mediática semanal del gobierno "sabatinas". Según Mesía Tatamuez, representante de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, Unitarias de Trabajadores del Ecuador, se trata de una manifestación del pueblo, que quiere un cambio de la política del Gobierno, sobre todo el respeto de los trabajadores. Le acompañan también profesores de la Unión Nacional de Educadores. Ellos piden que se devuelva el fondo del magisterio, cuya administración fue asumida por el IESS. También están presentes miembros de los frentes de los trabajadores y de los gremios de empleados municipales.

http://www.elcomercio.com/actualidad/marcha-quito-ecuador-oposicion-gobierno.html

Diario El Comercio. 18/06/2015.

USD 59.890 abandonados en un saco en Samborondón, provincia de Guayas.

Dentro de un saco de yute abandonado en una mochila azul, un agente del orden encontró USD 59.890 y ahora el Departamento de Criminalística de la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón) realiza las investigaciones para descubrir su origen. El agente entregó el saco a sus superiores para que se indague sobre el origen y no verse involucrado en algún acto que esté al margen de la ley. El oficial agregó que si existe un dueño, es necesario que se acerque a la Policía para que justifique su procedencia y, de ser el caso, pueda retirarlo. Los miembros de la Brigada Anti Criminal y de Criminalística de la Policía ya realizaron el conteo y fijado numérico de los billetes.

http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/59-890-abandonados-en-un-saco.html

Diario El Telégrafo. 19/06/2015.